

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****63****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****LICENCIAS**

Número de expediente: 2020/LOTN/000035.

Solicitada licencia municipal por Brugodati, S. L. U., para ejecución de obra e implantación de actividad de edificio residencial público hotelero en avenida Pirineos, número 29 y avenida Moncayo, número 1, de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la ordenanza reguladora del control municipal de las actuaciones urbanísticas y de la implantación y ejercicio de actividades, se somete a información pública, por término de veinte días, para quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular cuantas alegaciones tengan por conveniente a su derecho e interés.

San Sebastián de los Reyes, a 8 de julio de 2020.—El concejal-delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras, Servicios e Infraestructuras (resolución del alcalde-presidente de 20 de junio de 2019), Miguel Ángel Martín Perdiguero.

(02/17.103/20)

